

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. Joel Armando a su cargo de Coordinadora del Área de Tecnología Educativa de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario cubrir dicho cargo a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada Área;

Que en este sentido, la Lic. Marcela Carmen Pacheco reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que son de competencia a la Coordinación de la citada dependencia;

Que asimismo, la mencionada docente, se ha desempeñado como Coordinadora del proyecto *"Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de Áreas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías"* AECID-FFyH;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la **Licenciada Marcela Carmen PACHECO**, legajo 32178, en el cargo de Coordinadora del Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **desde el 01 de Octubre de 2014 y hasta el 10 de Diciembre de 2014.**

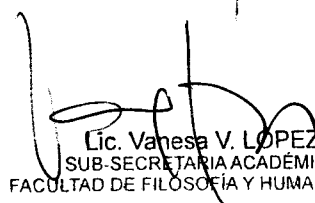
ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Licenciada Marcela Carmen PACHECO**, legajo 32178, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), afectando partida vacante ex Palomeque- Sede 04H, **desde el 01 de Octubre de 2014 y hasta el 10 de Diciembre de 2014.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1336

RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES